

| | |
|---|--|
| ACTIVIDAD | DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS |
| CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN | 2014.00.B.33 Mérida |
| OBJETIVO | <ul style="list-style-type: none"> • Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para la realización de publicaciones que ofrezcan una imagen de calidad de los productos que se difunden desde la administración en formato electrónico. • Conocer las técnicas de procesamiento de imágenes y textos. • Optimizar los recursos disponibles en la administración asumiendo el diseño gráfico y maquetación de los productos digitales. |
| CONTENIDO | <p>Módulo I: Tratamiento digital de imágenes a nivel básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a Photoshop o GIMP: Interfaz. Tipos de imágenes. - Prácticas de Creatividad y Fotocomposición. - Crear una portada de una publicación, folleto, etc. <p>Módulo II: Maquetación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción. - Barra de herramientas. - Configurar un documento y trabajar con páginas. - Trabajar con objetos, con tipografías, colores, estilos. - Importar y editar textos. - Importar y modificar gráficos. - Crear tablas. - Trabajar con transparencias. - Salidas y exportación. - Creación de documentos interactivos. - Trabajar con documentos grandes. - Práctica de creatividad: Maquetar una publicación, folleto, etc. |
| PLAZAS | 18 |
| DESTINATARIOS | Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I y A2/II que realice tareas relacionadas con la elaboración de publicaciones, folletos y trípticos y la difusión de información y organización de eventos, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo (Anexo III). |
| CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN | Tendrá preferencia el personal del Instituto de Estadística de Extremadura. |
| CALENDARIO Y LUGAR | Días 16, 17, 18, 19 y 20 de junio Mérida |
| HORARIO | De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:30 horas martes y miércoles |
| DURACIÓN | 30 horas |
| FINANCIACIÓN | Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas |